

1000000-
Bogotá D.C.

Honorable Senador
EDINSON DELGADO RUIZ
Presidente
COMISIÓN SÉPTIMA DE SENADO
Ciudad

 MINTRABAJO	No. Radicado 08SE201710000000008665
	Fecha 2017-04-07 11:37:31 am
Remitente	Sede CENTRALES DT Depen DESPACHO DEL MINISTRO
Destinatario	CONGRESO DE LA REPUBLICA
Anexos 0	Folios 1
	
COR08SE201710000000008665	

Asunto: EXHORTO

Respetado Senador Delgado,

Como es de su conocimiento, se encuentra en la Comisión que usted preside, el proyecto de ley No. 177 de 2016 Senado – 154 de 2015 Cámara “*Por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones*”, pendiente de surtir su tercer debate. Dicha iniciativa fue aprobada por unanimidad en su trámite tanto en Comisión Séptima de Cámara el pasado 15 de junio de 2016 y por la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes en su segundo debate el 2 de noviembre del mismo año, donde se llegó a un consenso con las bancadas para reconocer el recargo nocturno a partir de las 8 pm.

Durante el inicio de su discusión en la Comisión Séptima de Senado, fue solicitada por los Senadores de esta Célula Legislativa una Audiencia Pública, la cual se llevó a cabo el 29 de noviembre de 2016, de la misma se presentó un informe a la Comisión por parte del coordinador ponente HS. Mauricio Delgado el 28 de febrero de 2017.

Por lo anterior, considerando que los trabajadores del país esperan prontamente que el Honorable Congreso de la República apruebe la Ley que le restituya y mejore la calidad de sus ingresos, respetuosamente solicito exhortar a los ponentes para que se radique el respectivo informe de ponencia, a fin de que sea sometido a debate y aprobación en el actual periodo legislativo que vence el próximo 20 de junio.

Agradezco la atención que le merezca la presente, con sentimientos de consideración y respeto.



CLARA LÓPEZ OBREGÓN
Ministra del Trabajo

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia
PBX: 4893900 - FAX: 4893100
www.mintrabajo.gov.co

